

## ACTA DE EVALUACIÓN

En Talca a **08 de julio de 2022**, el Comité de Ética Científica de la Universidad Católica del Maule, en revisión expedita, con participación de sus miembros: **Vivian D'Afonseca, Doctora en Genética; Cristian Rodrigo Valdés Vergara, Doctor en Ciencias Aplicadas; José Alexis Neira Róman, Doctor en Ciencias Silvoagropecuarias y Veterinarias; Verónica Guerra, Doctora en Enfermería; Antonio Zamuner, Doctor en Fisioterapia**: Han revisado los documentos presentados por el investigador **Máximo Escobar Cabello** a saber:

Investigación: **“UTILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS ACTIVAS PARA EL DESARROLLO DEL RAZONAMIENTO PROFESIONAL EN KINESIOLOGÍA”**.

El Comité de Ética Científica ha evaluado el estudio a la luz de la Declaración Universal de Derechos Humanos, las Normas Internacionales de la CIOMS y la Ley 20.120 sobre la investigación científica en el ser humano, su genoma y prohíbe la clonación humana.

El Comité de Ética Científico, considerando lo establecido en el artículo 21 del Reglamento, el Dr. Antonio Zamuner, manifiesta que tiene conflicto de interés respecto de este proyecto y se retira de la sesión. Los demás miembros declararon no tener conflicto de interés relacionado a este estudio y de la revisión se ha obtenido:

1. Con fecha 27 de septiembre de 2021, el investigador presenta ante el CEC Postulación a Convocatoria de proyectos de investigación con financiamiento interno 2021, Línea “Apoyo para estudiantes de Pregrado SAPERE – AUDE Atrévete a Aprender”, el que se recepciona con Formulario N°69/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021.
2. Con fecha 21 de marzo de 2022, el investigador comunica al CEC, de la adjudicación del proyecto antes mencionado, adjuntando la siguiente documentación:
  - Carta solicitud de revisión dirigida al CEC.
  - Carta adjudicación de proyecto.
  - Detalle de Presupuesto.
  - Informe Metodológico complementario.
  - Proyecto Sapere original adjudicado.
  - Consentimiento Informado.
  - Guion de Preguntas.
  - Carta solicitud de autorización Director de Escuela.
  - Carta patrocinio Decana de Ciencias de la Salud.
  - Carta compromiso investigador Principal.
  - Carta compromiso de colaboradores.
  - Curriculum investigador Principal.
  - Certificados alumno regular y concentración de notas de colaboradores.
3. En sesión del CEC de fecha 25 de abril de 2022, el proyecto fue aprobado con observaciones, según consta en Acta N°60/2022 de fecha 25 de abril de 2022.

4. El investigador envía las modificaciones con fecha 17 de mayo de 2022, dentro del plazo establecido.
5. En sesión del CEC de fecha 23 de mayo de 2022, el proyecto fue aprobado con observaciones, según consta en Acta N°90/2022 de fecha 23 de mayo de 2022.
6. El investigador envía las modificaciones con fecha 30 de mayo de 2022, dentro del plazo establecido.
7. En sesión del CEC de fecha 13 de junio de 2022, se revisa la documentación presentada con las indicaciones realizadas en Acta antes mencionada, de esta revisión se considera que, se requiere atender observaciones respecto del Proyecto y Consentimiento informado, como consta en correo electrónico enviado al investigador con fecha 18 de junio de 2022.
8. El investigador envía documentación con fecha 07 de julio de 2022, dentro del plazo establecido. La que es revisada en forma expedita por el CEC, el que considera que responde satisfactoriamente a lo observado y dan cumplimiento a todos los aspectos éticos del proyecto.
9. Por lo tanto, el CEC aprueba los siguientes Documentos:
  - Proyecto Sapere adjudicado.
  - Informe Metodológico complementario.
  - Carta Gantt.
  - Consentimiento informado.
  - Guion de preguntas.
  - Documento acercamiento.

En consecuencia, el Comité de Ética Científica de la Universidad Católica del Maule, por consenso de sus miembros, **APRUEBA** el proyecto **“UTILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS ACTIVAS PARA EL DESARROLLO DEL RAZONAMIENTO PROFESIONAL EN KINESIOLOGÍA”**.



*Vivian D'Afonseca*

Dra. Vivian D'Afonseca

Presidente (S) Comité de Ética Científico  
Universidad Católica del Maule